

La ficha biotipológica escolar.

La biotipología responde a la necesidad de las ciencias, que han escogido al hombre como objeto de sus estudios. Ella cumple un papel práctico, en todo los dominios de la vida social, en virtud de las inter-acciones profundas que existen entre los caracteres biológicos y síquicos del hombre. La utilización de los niños, debe apoyarse sobre el más completo conocimiento de sus personalidades físicas y síquicas para poder hacer, dentro de la enseñanza, la necesaria clasificación científica de los tipos humanos.

Arturo R. Rossi y Vicente A. Franco, en el VII Congreso Panamericano del Niño, reunido en Méjico en 1935 han dicho, que con la aplicación de la ficha biotipológica escolar obligatoria, se obtiene una mayor elevación del valor físico y moral, con un mayor rendimiento de las nuevas generaciones. Estas, irán superándose en rumbo a una raza superior, donde se cumplirán las cuatro armonías: la belleza o armonía de las formas, la salud o armonía de las funciones, la bondad o armonía de los sentimientos y la sabiduría o armonía de la inteligencia. Armonías biológicas, que llegarán a ser una realidad, cuando en la educación del niño exista una relación evidente, entre la biotipología y la pedagogía. La educación del niño se deberá orientar, de acuerdo



con los conocimientos biológicos actuales, sobre su crecimiento somático y su evolución fisio-síquica.

La individualidad, estudiada de acuerdo con la constitución del sujeto, es la biotipología. La ficha biotipológica establece en cada individuo, el factor hereditario, la antropometría del cuerpo que permite clasificar el "habitus morfológico", el temperamento dinámico humoral gracias a la bioquímica, a la biofísica y al estado del equilibrio hemático. Establecido el habitus morfológico y el temperamento, la biotipología investiga el lado anímico de la personalidad, estudiando el elemento volitivo y el afectivo, que constituyen el "abstractum" del carácter, que no puede considerarse como independiente de la parte física del cuerpo. La íntima vinculación del sistema neuro-endocrino con el siquismo individual, afirma la relación entre lo físico y lo anímico.

La influencia del estado físico sobre el trabajo intelectual, ha sido estudiada, en estos últimos tiempos, por gran número de experimentadores. Ellos han obtenido útiles indicaciones, para la reglamentación del trabajo escolar.

Así, por la antropometría se sabe que el crecimiento se realiza por brotes sucesivos, que están en relación con la edad del niño, el tipo racial y con ciertas condiciones exteriores, tales como las estaciones del año. Este trabajo de crecimiento, es sobre todo rápido en el momento del brote prepubereano. Hacia los doce a quince años en las niñas y hacia los quince o dieciseis en los niños. Es en este período en que el índice de vitalidad alcanza su mínimo, creando, con frecuencia, un estado insuficiente para el mantenimiento de la salud. Gracias al conocimiento de esta sobre actividad del desarrollo físico, la Higiene aconseja, en este período, una disminución del trabajo intelectual para poder aportar, así, el suplemento de energía que el desenvolvimiento físico exige.

Es necesario anotar, que el trabajo intelectual, además de los efectos psicológicos y pedagógicos que produce, determina efectos fisiológicos. Estos efectos fisiológicos se dejan sentir sobre: la circulación, la respiración, la digestión, la fuerza muscular y muchas otras funciones físicas de la vida.

Consideramos con P Bovel que la educación es a la vez un problema de biología, de fisiología y sociología, en la que el hecho biológico del crecimiento corre paralelamente al problema pedagógico de la educación cerebral de la juventud. Mantenido esta relación, la enseñanza tendrá en el estudio biológico de las leyes que rigen el crecimiento individual de cada biotipo humano en formación, beneficios incalculables. Creemos indispensable, que en nuestro país no se postergue por más tiempo la realización de la ficha biotipológica escolar. Movidos por este anhelo, vamos a reproducir el esquema de la ficha, que para los exámenes escolares ha sido recomendada en 1934 por la Sociedad Francesa de Biotipología.

A) Investigaciones y datos indirectos.

1) Antecedentes hereditarios:

Padre (edad, salud); madre (edad, salud); hermanos y hermanas (número, salud; hermanos y hermanas fallecidos); abortos de la madre.

2) Antecedentes personales:

Salud de la madre durante el embarazo. Nacimiento (a término, antes de término; traumatismo obstétrico). Amantamiento. Desenvolvimiento inicial (dientes, palabra, marcha). Desenvolvimiento motor y mental ulterior. Enfermedades.

3) Investigación del comportamiento del niño en el medio familiar y en el medio escolar.

Actitud frente a los padres, a los hermanos y hermanas, a los compañeros. Actitud en clase. Rendimiento escolar.

B) *Exámenes directos.*

1) Examen antropométrico:

Peso, talla, longitud del busto, longitud de los miembros inferiores, anchuras de la espalda y de la pelvis, anchura y profundidad del tórax, longitud y anchura del cráneo. Índice cefálico. Índice de Manouvrier. Relación pelvis-hombros.

2) Examen morfológico:

a) Determinación del tipo étnico.

b) Determinación del tipo morfológico según Sigaud: muscular, digestivo, respiratorio, cerebral, primitivo; aplano, redondo, cúbico.

c) Determinación del tipo morfológico según Kretschmer: atlético, pícnico, asténico, displástico.

3) Examen sexológico comprendiendo a los elementos obtenidos en el curso de los exámenes morfológico y médico.

a) Investigación de los caracteres masculinos: Grado de desenvolvimiento de los órganos genitales. Estado laríngeo. Pilosismo masculino típico. Brevedad de los miembros inferiores.

b) Investigación de los caracteres propios de la mujer: Aumento del diámetro trasversal de la pelvis.

c) Investigación de los caracteres ambo-sexuales de maduración: pilosidad axilar; tonus muscular; ausencia de adiposidad.

d) Estudios de los caracteres mal definidos de determinismo incierto: a precisar y a investigar en los casos de anomalías genitales.

4) Examen químico:

Investigación en la orina de la glucosa, de la albúmina, de la acetona, de las sales y de los pigmentos biliares, de la urobilina; determinación del coeficiente azotúrico.

5) Examen fisiológico:

a) Sistema muscular: Medir la fuerza muscular de un determinado número de músculos. Curvas ergográficas, curva dinamométrica al dinamómetro de Charles Henry.

b) Sistema circulatorio: Medida de la frecuencia cardiaca, de la presión máxima, mínima, media, del pulso al reposo y después de un ejercicio (carrera de 50 metros). Tiempo para la vuelta a la normal.

c) Sistema respiratorio: Medida del aire circulante; medida de la capacidad vital.

d) Sistema nervioso: Examen clásico de los reflejos (aumentados, normales, débiles, desaparecidos); estudio del reflejo óculo-cardíaco.

6) Examen psicológico:

a) Funciones sensorio-motrices. Precisión y velocidad de los movimientos de la mano, disociación de los movimientos de las dos manos (hacer girar), tiempo de reacción.

b) Funciones sensoriales. Visión (límite absoluto, límite diferencial de las claridades, matices y saturaciones, campo visual). Audición (límite absoluto y diferencial de intensidad y de altura, sentido del ritmo y de la audición). Sensibilidad táctil. Sensibilidad cenestésica (discriminación del esfuerzo).

c) Funciones intelectuales. Eficiencia (atención concentrada y difusa). Atención y persistencia de los recuerdos (de material diferente). Funciones asociativas elementales. Inteligencia (comprensión crítica, invención; forma general, concreta, verbal, numérica y lógica).

d) Afectividad y carácter (métodos de observación y de interrogatorio).

7) Examen médico general:

Estado del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, de los órganos hematopoyéticos, del aparato urinario, del

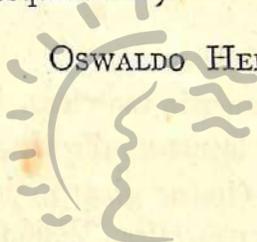
sistema nervioso, de los órganos de los sentidos. Esqueleto. Tegumento. Trastornos vaso-motores. Glándulas endocrinas.

Organos genitales.

8) Examen siquiátrico:

Nivel del desenvolvimiento intelectual. Desenvolvimiento motor. Carácter: 1) Orientación general del carácter del sujeto (gustos, actitudes especiales, comportamiento con sus compañeros, comportamiento en el medio familiar); 2) Anomalías del carácter y tendencias sicopáticas (emotividad, tendencia a las ideas obsesionantes, ciclotimia, inestabilidad, tendencias paranoicas, carácter epileptoide, perversidad, tendencias esquizoides).

OSWALDO HERCELLES GARCÍA.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

